



***Por una cultura de igualdad con perspectiva de género,
que fortalezca nuestra convivencia universitaria incluyente, diversa,
libre, segura, donde se eviten y/o sancionen todas las formas de
violencia, en particular la violencia de género, en el marco de la
institucionalidad universitaria.***

A la comunidad de estudiantes, trabajadoras/es, profesoras/es,
funcionarias/os, a toda la comunidad de la Facultad de Economía, UNAM

México y el mundo enfrentan realidades desafiantes ante las evidencias de violencia de género y ante la exigencia de la inaplazable igualdad entre mujeres y hombres. La UNAM y la Facultad de Economía no son excepciones de esta lacerante situación ni de esta oportunidad histórica. Por ello, por convicción propia, por entendimiento y comprensión del momento en que vivimos, por la masiva exigencia de impulsar decisiones favorables y acciones afirmativas que tiendan hacia la igualdad de género, así como por las propuestas específicas que se han recibido en relación con este crucial tema, les propongo lo siguiente:

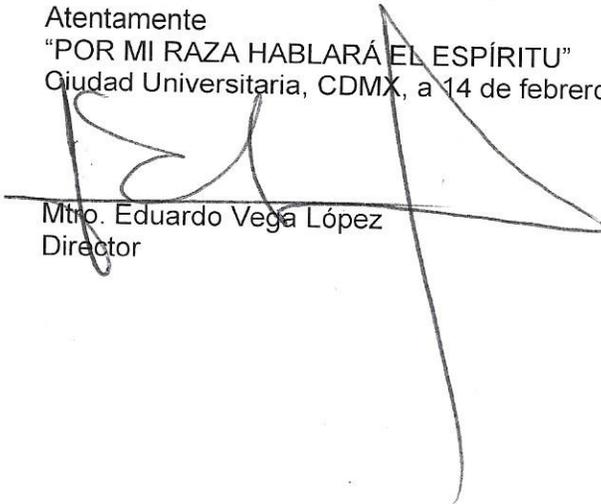
1. Atender de manera oportuna y eficaz todas las denuncias relacionadas con violencia de género, de acuerdo a lo establecido en la legislación universitaria vigente y conforme a los procedimientos institucionales procedentes.
2. Apoyar y acompañar en lo jurídico, psicológico e institucional a quienes denuncien tales hechos, hasta que concluyan los procesos de manera satisfactoria, con la protección segura de las víctimas.
3. Incluir en el curso propedéutico que se ofrece a las/os estudiantes de nuevo ingreso el tema de igualdad de género y asignaturas con contenidos académicos de igualdad de género en nuestra licenciatura, a la brevedad posible. Quienes impartan estas asignaturas deberán ser especialistas o académicas acreditadas en temas de género.
4. Ofrecer cursos y/o ciclos de conferencias sobre la importancia de la igualdad de género al personal académico, a las/os trabajadoras/es administrativas/os y de base y a las/los funcionaria/os de nuestra comunidad.

5. Organizar con la comunidad estudiantil y académica de la Facultad un ciclo de conferencias y/o talleres sobre estos temas en el marco del próximo Día Internacional de la Mujer (podría ser del martes 3 al viernes 6 de marzo).
6. Reorganizar y relanzar los trabajos de la Comisión de Género del Consejo Técnico de la Facultad, ampliando su composición a los diversos sectores de nuestra comunidad, señaladamente con mujeres estudiantes, profesoras y trabajadoras. Esto, con el mejor ánimo de apoyar las tareas de la Comisión Interna Tripartita por conformarse a la brevedad, mediante convocatoria abierta a la Facultad toda.
7. Rendir cuentas de manera abierta de las actividades realizadas en materia de igualdad de género y de la atención de casos de violencia de género, así como de los recursos presupuestales que hayan sido destinados a tales tareas, de acuerdo a la legislación universitaria en materia de planeación y transparencia.
8. Promover un entendimiento pleno entre todas/os quienes integramos nuestra comunidad, en el marco de nuestra diversidad, pluralidad, preferencias y responsabilidades diferenciadas que impida cualquier represalia a quien proteste o exprese aseveraciones sobre actos de violencia de género, así como que impida cualquier propósito de linchamiento público sin fundamento exigido por la legislación universitaria vigente.
9. Dar contenido y provechoso uso al micrositio sobre igualdad y género que, a partir de hoy, está disponible en la página web de nuestra Facultad.
10. Mantener la Facultad de Economía siempre abierta y con sus actividades universitarias regulares, escolares, académicas, administrativas, culturales, las cuales, al mismo tiempo, posibilita el diálogo directo entre quienes formamos parte de TODA su comunidad.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CDMX, a 14 de febrero de 2020.



Mtro. Eduardo Vega López
Director